

"Año del Deber Ciudadano"

NOTA DE PRENSA

ENTIDADES PUBLICAS AHORRARON 52 POR CIENTO POR COMPRAR UTILES DE OFICINA A TRAVES DE CONVENIO MARCO

Luego del exitoso lanzamiento de la modalidad de compras públicas a través de un catálogo electrónico denominado Convenio Marco, a la fecha 30 entidades públicas realizaron compras de útiles de oficina por un monto de S/. 374.944, logrando ahorros por S/. 195.094, es decir 52% menor respecto a los valores referenciales de diciembre del año pasado.

Las entidades públicas que más compraron por Convenio Marco fueron el Instituto Nacional de Estadística (S/. 153.224), el Banco de la Nación (S/. 39.692), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (S/. 35.778) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (S/. 31.178).

Entre los ahorros más significativos logrados por las entidades están la del Despacho Presidencial en un 50%, Banco de la Nación con un 50%, CONSUCODE con un 67,15%, la Contraloría General de la República en un 68,42%, el INEI con un 76,30%, entre otros.

El Convenio Marco, es la modalidad de selección por el cual CONSUCODE selecciona a los proveedores con los que las entidades públicas deberán adquirir o contratar de manera directa bienes o servicios que son ofertados a través de un Catálogo Electrónico que se encuentra en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE.

En el primer Convenio Marco las entidades públicas podrán comprar 233 ítems de artículos de oficina y próximamente se lanzarán Convenios Marco para la adquisición de artículos de ferretería, pasajes aéreos, computadoras, impresoras, suministros de cómputo y papelería.

El Convenio Marco ofrece ventajas para los proveedores porque brinda mayor transparencia en las contrataciones, facilita la participación de las Mypes, reducen los costos de participación.

Además las adquisiciones públicas se realizan a través de Internet lo que facilita que las transacciones se lleven a cabo en Lima y provincias en tiempo real, además los plazos de las transacciones se han reducido significativamente de 60 días que demoraba un proceso de adquisición tradicional a sólo dos días porque a través del Convenio Marco desaparecen las impugnaciones.

Con el ruego su difusión
Jesús María, 20 de abril de 2007

DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL
Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n - Jesús María
Teléfono : 6135555 anexo 222